IMPORTACIONES CODELZA IMPORDODELZA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 de DICIEMBRE 2013

1. INFORMACIÓN GENERAL

IMPORTACIONES CODELZA IMPORDODELZA S.A. con número de RUC 1792201128001, fue constituida el 18 de junio de 2009 conforme la legislación ecuatoriana; tiene por actividad económica la importación, distribución y comercialización de artículos de cocina, línea blanca en todas sus fases, mobiliario, artefactos eléctricos y electrónicos.

El capital suscrito es de USD $ 800,00 divididos en 800 acciones de USD $ 1.00 cada una, está compuesto de la siguiente manera:

(Expresado en Dólares)

Accionista	*N° de acciones*	*Valor nominal*	*Monto de capital*	*% de acciones*	*Dividendos distribuidos*
María Fernando Loayza Hidalgo	*600*	*1,00*	*600,00*	*80%*	-
Jorge Oswaldo Loayza Hidalgo	*200*	*1,00*	*200,00*	*20%*	-

Los resultados de la compañía presentaron una pérdida por acción en función de los resultados del período obtenidos luego de convertir los estados financieros de NEC's a NIIF's al 31 de diciembre de 2011, el monto es de USD $ 14,97 sobre el valor nominal de cada acción. Para mayor información al respecto, remitirse al estado de resultados integrales.

Su oficina está ubicada en la Avenida Pedro Biena No. 236 y Marcos Jofre en la ciudad de Quito, las actividades para las que fue constituida las desarrolla a nivel nacional.

En la actualidad sus administradores son los que se indican a continuación:

Nombre	Cargo	Fecha de nombramiento	Período en años
Jorge Oswaldo Loayza Hidalgo	Gerente General	02/02/2013	2
María Fernando Loayza Hidalgo	Presidente	07/09/2013	2

2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF's.

Declaramos que los estados financieros cumplen con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Información Financiera No. 1 que trata sobre la adopción de dichas normas por primera vez y las disposiciones establecidas en las políticas contables definidas por la Empresa en cumplimiento de las normas.

B. Presentación de los estados financieros

Las políticas adoptadas para la presentación de Estados Financieros son las siguientes:

- Estado de Situación Financiera.- La compañía clasificó las partidas del Estado de Situación Financiera, en Corrientes y No Corrientes.

- Estado de Resultados Integrales.- Los costos y gastos se clasificaron en función de su "naturaleza"

- Estado de Flujos de Efectivo.- Se utilizó el método Directo, el cual informa de los flujos de efectivo y equivalentes de efectivo obtenidos durante el período por actividades de operación, de inversión y de financiación.

- Estado de Cambios en el Patrimonio.- Revela conciliaciones entre importes en libros al inicio y al final del período, en resultados, partidas de resultado integral y transacciones con propietarios.

C. Ingresos

En función de las disposiciones establecidas en el del Marco Conceptual y la NIC 18, los ingresos son reconocidos considerando el principio de prudencia y en función del devengamiento de la transacción, independientemente de su cobro.

Los ingresos ordinarios son medidos utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos.

De ser necesario, cuando surja alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido entre los ingresos de actividades ordinarias, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable se lo reconocerá como un gasto, en lugar de ajustar el importe del ingreso originalmente reconocido.

D. Inventarios.

Reconocimiento:

La empresa reconocerá los activos como inventarios (existencias), si:

- Son poseídos para venta en curso normal del negocio.
- Se encuentran en proceso de producción con la perspectiva de ser vendidos.
- Son materiales y suministros para ser consumidos en el proceso productivo.

3. BASES DE ELABORACIÓN

Estos estados financieros constituyen los primeros estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad que han sido adoptados en Ecuador. Hasta el 31 de diciembre del 2011, los estados financieros se prepararon de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). Los efectos de la adopción de las NIIF's y las excepciones adoptadas para la transición a las NIIF'sse detallan en cada uno de los estados financieros y en las políticas descritas a continuación.
. La Compañía ha preparado su estado de situación financiera de apertura bajo NIIF's a dicha fecha, el cual constituye el Segundo estado financiero que será utilizado para fines comparativos según lo establecido en la NIIF 1 y NIC 1.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF's exigen la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes del grupo se establecen en la nota 5.

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables del grupo. Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros se establecen igualmente en la nota 5.

4. MONEDA FUNCIONAL

Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía

5. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la compañía para la preparación de sus Estados Financieros:

A. Negocio en Marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario. **IMPORTACIONES CODELZA IMPORDODELZA S.A.,** es una sociedad con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

Medición inicial:

El valor de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su *adquisición y transformación (en caso que aplique)*, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación hasta que esté disponible para la venta.

Medición posterior:

Los inventarios serán valuados de acuerdo al costo (valor en libros) o a su Valor Neto Realizable, según el que sea menor.

	Precio estimado de venta del inventario, en el curso normal de la operación
(-)	Los costos estimados para terminar su producción
(-)	Los costos necesarios para llevar a cabo la venta
(=)	**Valor Neto Realizable**

La medición posterior de los inventarios deberá efectuarse al menos una vez al año. En el evento de que se tenga la certeza de una variación en el valor razonable de los inventarios, deberá efectuarse una valuación de manera inmediata de los inventarios en cuestión

El valor neto realizable será medido únicamente para los inventarios que se encuentren obsoletos o no se hayan podido vender durante más de un período económico, de lo contrario, serán medidos a su costo

Medición del Costo:

Cuando los inventarios sean vendidos, el importe en libros de los mismos se reconocerá como Costo de Venta, del periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación.

La fórmula del cálculo del costo de los inventarios se asignará utilizando el *método de Costo Promedio Ponderado*, para todos los inventarios de productos.

E. Activos fijos y propiedades de inversión.

Medición Inicial

Un elemento de activos fijos, que cumpla las condiciones para ser reconocido, se medirá por su costo, entendiendo como tal, a todos aquellos rubros directamente relacionados con el o los activos hasta que se encuentren listos para ser utilizados en la forma prevista por la empresa.

Reconocimiento

Todo bien adquirido que sea igual o superior a los siguientes valores será capitalizado, en el caso de: Muebles y enseres USD$ 250,00; Equipos de oficina USD$ 200,00; Equipos de computación USD$ 250,00; Maquinaria USD $ 1.000 y Vehículos como Edificios no tendrá restricción alguna.

Para aplicación de esta disposición, se debe considerar que existen activos que deben ser considerados como un conjunto en función de la utilidad que proporcionan como grupo mas no en forma individual.

Vidas útiles

Las vidas útiles estimadas y los porcentajes de depreciación a utilizar para todos los activos, serán los siguientes:

Detalle del activo	Vida útil	% de depreciación
Muebles y enseres	10	10,00%
Equipos de oficina	10	10,00%
Equipos de computación	5	20,00%
Vehículos	10	10,00%
Edificios	40	2,50%
Equipo de cocina	10	10,00%

Para efectos de la depreciación de los elementos de propiedad, planta y equipo nuevos, se utilizará los valores residuales para cada clase, en los siguientes porcentajes sobre el costo de activación:

Detalle del activo	Valor residual
Muebles y enseres	10,00%
Equipos de oficina	10,00%
Equipos de computación	10,00%
Vehículos	10,00%
Edificios	30,00%
Equipo de cocina	10,00%

Los valores residuales deberán ser revisados por lo menos al final de cada año y serán modificados en función de las probabilidades de venta que exista para cada clase de activos, los cambios en el valor residual serán tratados en forma prospectiva conforme lo establece la NIC 8.

Medición posterior

La Compañía medirá los elementos que compongan la clase de activos fijos, de acuerdo a:

a. Modelo de Costo para todas las clases de bienes excepto inmuebles:

Costo
(-) Depreciación Acumulada
(-) Importe Acumulado de las pérdidas por deterioro del valor
(=) Propiedad, Planta y Equipo.

b. Modelo de Revaluación para todos los bienes inmuebles:

Valor Razonable (Incluye revaluación)
(-) Depreciación Acumulada
(-) Importe Acumulado de las pérdidas por deterioro del valor
(=) Activos fijos

Las revaluaciones deberán hacerse cuando exista una evidencia objetiva de que el valor de mercado de los activos difiere sustancialmente de su importe en libros, al menos se deberá valorar los activos cada 5 años.

En el caso que se disponga la venta de un activo, éste deberá ser clasificado como un activo mantenido para la venta. Así mismo, si un activo se lo mantiene con el objeto de ganar plusvalía en el tiempo, este deberá ser clasificado como una propiedad de inversión.

Depreciación

Cuando se revalúe un elemento de activos fijos, la Depreciación Acumulada será re expresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros del mismo después de la revaluación sea igual a su importe revaluado.

F. Política para el tratamiento de provisiones, activos y pasivos contingentes.

Provisión: La compañía reconoce una provisión, solamente en los siguientes casos:

- Se tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de operaciones pasadas;
- Es probable que la compañía deba desprenderse de recursos, los cuales incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- Se puede estimar con fiabilidad el importe de la obligación.

Provisión para Jubilación Patronal y Desahucio: Se debe contratar los servicios de un actuario calificado por la Superintendencia de Compañías para la determinación de las obligaciones de carácter significativo derivadas de los beneficios post-empleo (jubilación patronal) y por terminación (desahucio).

De conformidad con lo dispuesto por el párrafo 64 de la NIC 19, para el reconocimiento de esta obligación, el Actuario contratado para el efecto, deberá utilizar el método de "la unidad de crédito proyectada" para determinar tanto el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos, como el costo por los servicios prestados en el periodo actual y, en su caso, el costo de servicio pasado.

Las utilidades o pérdidas actuariales no deben reconocerse cuando se producen variaciones normales en el sueldo, únicamente serán reconocidas si se producen cambios en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos que se deban a la variación en los siguientes factores:

- Tasas de rotación, de mortalidad, de retiros anticipados o de incremento de salarios inesperadamente altas o bajas para los empleados, así como variaciones en los beneficios o en los costos de atención médica;
- El efecto de los cambios en las estimaciones de: las tasas futuras de rotación, de mortalidad, de retiros anticipados o de incremento de salarios de los empleados, así como el efecto de las variaciones en los beneficios o en los costos de atención médica cubiertos por el plan;
- El efecto de las variaciones en la tasa de descuento.

G. Política para el tratamiento de impuestos sobre las ganancias.

Impuestos Diferidos

Los efectos sobre los activos por impuestos diferidos se reconocen como una cuenta por cobrar en la medida en que exista una probabilidad de recuperar el Impuesto a la Renta que se deba pagar por efectos de las diferencias generadas entre la base fiscal y la base contable, producto de la aplicación de las NIIFs.

Los pasivos o activos por impuestos diferidos se miden por las cantidades que se espere pagar (recuperar) de la autoridad fiscal, utilizando la normativa y tasas impositivas vigentes a la fecha del cierre de los estados financieros.

Al finalizar cada ejercicio fiscal se deben actualizar los activos y pasivos por impuestos diferidos en función de las tasas vigentes para el ejercicio posterior y de las probabilidades de recuperación y de liquidar los activos y pasivos por impuestos diferidos, respectivamente. Adicionalmente, se deben actualizar los activos y pasivos por impuestos diferidos en función de las reformas que se realicen tanto a la normativa contable como a la tributaria.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas y leyes fiscales vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros. Los activos y pasivos por impuestos diferidos no deben ser descontados.

Impuesto a la renta corriente

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa de impuesto a la renta causado para el año 2011 se calcula en un 24% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 14% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando las tasas tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

H. Exenciones a la aplicación retroactiva utilizadas por la compañía.

Valor razonable o revalorización como costo atribuido

De acuerdo a lo señalado por la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", la Compañía adoptará como costo atribuido para aplicación de las NIIF'sel importe en libros de sus activos ajustado luego del recálculo de la depreciación aplicando las políticas contables relacionadas con la vida útil y el valor residual definido bajo NIIF's a todos sus activos.

6. CAJA - BANCOS

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía tiene un disponible en sus cuentas de bancos por USD $ 73.921.19 y en caja USD $ 150,00.

7. CUENTAS POR COBRAR

El saldo de este sub grupo de cuenta al 31 de diciembre del 2012 es de USD $ 74.608.85 el cual está compuesto por las cuentas que se presenta en el siguiente detalle:

CODIGO	CUENTAS	MONTO
1120101	CLIENTES	12.719.91
1120102	DOCUMENTOS POR COBRAR	0
1120108	TARJETAS DE CREDITO	12.472.00
1120108	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	49.416.94

Las cuentas presentadas en el cuadro anterior se generan por los siguientes conceptos:

- **Clientes:** ventas realizadas de su producto Thermomix considerando un plazo de crédito que oscila entre 30 y 60 días plazo.
- **Otras cuentas por cobrar:** el saldo corresponde a anticipos entregados a proveedores y a empleados.
- **Tarjeta de Credito :** corresponde a todas las ventas que se realicen con tarjeta de crédito.

Del saldo presentado, no existe indicio de deterior de las cuentas por cobrar en vista que la cartera que tiene la Compañía siempre se ha caracterizado por ser sana y se ha recuperado la totalidad de los valores pendientes sin necesidad de invertir en gestión de cobranza.

8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo al 31 de diciembre de 2013 de este subgrupo de cuenta es por USD $ 8.983.38, su composición es como sigue:

CODIGO	CUENTAS	MONTO
1120301	PRESTAMOS Y ANTICIPOS ADVISOR	8,426.12
1120303	PRESTAMOS Y ANTICIPOS EMPLEADOS	557.26

Como se puede apreciar en la denominación de las cuentas contables, los valores pendientes de cobro corresponden a préstamos que se entregan a los vendedores de los productos que ofrece la compañía, a préstamos concedidos a los empleados y a anticipos realizadas por la compañía.

Es importante señalar que los préstamos advisor (presentadores) nacen de la compran con descuento de maletas, recetarios, reguladores, o por diferencias en el cobro de facturas.

9. IMPUESTOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía tiene un saldo en el subgrupo impuestos anticipados por USD $ 56.593.10, las cuentas que conforman este monto son los siguientes:

CODIGO	CUENTAS	MONTO
1120501	CREDITO TRIBUTARIO	20.804.42
1120506	RETENCION EN LA FUENTE	35.788.68

La cuenta crédito tributario está compuesta por la acumulación del crédito tributario en compras por USD $ 20.804.42 y en retenciones por USD $ 35.788.68. Estos valores constan en la declaración correspondiente al mes de diciembre de 2013.

Con respecto al crédito tributario del Impuesto a la Renta correspondiente a las retenciones realizadas por sus clientes desde el año 2010, se puede plantear un reclamo de pago en exceso ante la Administración Tributaria a fin de recuperarlos, o se puede utilizar como crédito tributario en el pago del Impuesto a la Renta de los tres años posteriores.

10. ANTICIPOS

La cuenta anticipos proveedores al 31 de diciembre de 2013 tiene un saldo de USD $ 8.938.89 la misma que será liquidada en los años 2014, por lo cual se trata de un recurso controlado.

11. SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO

La cuenta Seguros pagados por anticipado al 31 de diciembre de 2013 tiene un saldo de USD $ 4.646.04 la misma que será liquidada en los años 2014, por lo cual se trata de un recurso controlado.

12. INVENTARIOS

El saldo de los inventarios mantenidos por la compañía al 31 de diciembre de 2011 es de USD $ 159.993.85, dentro de este grupo se encuentran los siguientes productos que ofrece la compañía:

CODIGO	CUENTA	MONTO
1133302	Thermomath	11.144.78
1133303	Thermomix	149.561.53
1133304	Maletas	367.54
1133306	Repuestos	11.659.09
1133308	Recetario Cocinando a mi manera	2.254.99
1133309	Recetario Recetas Varoma	1.713.31
1133310	Recetario Travel Kochbuch	2.051.46
1133316	Recetario lo mejor de nuestros recetarios	1.837.80
1133317	Delantal Modelo niño	192.50
1133318	Delantal Unisex Negro	607.31
1133319	Kit de Trabajo	654.74
1133320	Recetario Imprescindible	4.667.53
1133321	Bolsos	6.251.63

Los Inventarios se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo de ventas se determina por el método promedio. Los inventarios no sufrieron deterioro y luego de la revisión no se encontraron activos que se requiera dar de baja ni crear una provisión al respecto.

13. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

El movimiento de propiedad y equipo para el año 2013 fue como sigue:

CODIGO	CUENTA	saldo al 31 diciembre 2011	ADICIONES	BAJAS	AJUSTE RECALCULO DEPRECIACIONES	SALDO 31/12/2012
1214502	Equipos de cocina	2,284.43				2,284.43
1214503	Muebles y enceres	6,988.01				6,988.01
1214504	Equipos de Oficina	9,267.90				9,267.90
1214505	Equipos de Computacion	10,278.96				10,278.96
1214506	Vehículos	77,400.00				77,400.00
TOTAL COSTOS		**106,219.30**				**106,219.30**
1215101	(-) Depreciación acumulada Equipos de computacion	4,950.36	2,239.01			-7,189.37
1215102	(-) Depreciación acumulada Muebles y Enceres	1,640.17	628.92			-2,269.09
1215103	(-) Depreciación	539.09	205.60			-744.69

1215104	Acumulada Equipo Cocina (-) Depreciación Acumulada Equipos de Oficina	2.133.63	843.59			-2,977.22
1215105	(-) Depreciación Acumulada Vehículos	13.932.00	6,966.00			-20.898.00
TOTAL DEPRECIACIONES		**23.195.25**	**10.883.12**			**-34.078.37**

ACTIVO FIJO INTANGILBE					
Sortware	3.100.00				3.100.00
(-) amortizacion Aum. Licencia y Software	-1756.38	-620.00			-2.376.38
	1343.62	**620.00**			**723.62**

La Compañía optó por la no contratación de los servicios de un perito para la valoración de sus bienes por las siguientes razones:

- La cantidad de activos es mínima.
- El valor de sus activos no representan para el costo que genera la contratación de un perito.

Por las razones indicadas se procedió a la verificación interna a través de los siguientes procedimientos:

- Verificación de los activos registrados en libros versus su existencia física.
- Revisión de la documentación que sustenta la adquisición de los bienes y la fecha de compra.
- Identificación de los activos totalmente depreciados.
- Comprobación de que los activos cumplan con los requerimientos de la NIC 16:

  a) Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros,
  b) El costo del elemento puede medirse con fiabilidad,
  c) Duración mayor a un año.

- Determinación de la vida útil en base al uso de los bienes.
- Re cálculo de la depreciación de los vehículos desde la fecha de compra, en función de su vida útil real y su valor residual definida bajo la NIIF.

14. PROVEEDORES NACIONALES

La cuenta proveedores nacionales al 31 de diciembre de 2013 tiene un saldo de USD $ 40.924.35, el cual está compuesto por valores pendientes de pago a los siguientes proveedores:

PROVEEDOR	MONTO
ASTUDILLO RAFAEL *	323.95
EQUIFAX *	50.41
EXCEL IMPRESORES GRAFICOS *	1.368.22
KIELO SHAUN *	32370.69
LIBERTY SEGUROS *	4.871.29
RAUL FERNANDO GARCIA*	1939.79
	40.924.358

Las cuentas por pagar presentadas en el cuadro anterior son canceladas en un plazo que oscila entre los 60 y 90 días plazo.

15. DEUDAS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía mantiene una cuenta por pagar a uno de sus accionistas, esta deuda surge de los pagos que realizan María Fernanda Loayza y su esposo para la importación de los productos que vende la empresa, los cuales totalizan $ 412.892.32

El crédito será cancelado a partir de enero de 2016; sin embargo, se puede realizar abonos en función de la disponibilidad de dinero de la Empresa. Según los datos indicados en el contrato celebrado entre las partes, la tasa de interés que se aplicará es del 18% anual en función del saldo de capital pendiente de pago al final de cada mes.

16. JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Al 31 de diciembre del 2012, la Compañía reconoce mediante ajuste bajo NIIF's una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente, basado en el método prospectivo, el cual se realiza mediante una reserva por el valor actual de las obligaciones futuras para 15 trabajadores que aún no completaban el requisito de tiempo de trabajo antes citado.

Para el cálculo de la jubilación patronal y desahucio, se consideraron las siguientes hipótesis actuariales:

- Tasa de descuento del 7,00%
- Tasa de incremento salarial del 3,00%
- Inflación 5,41%
- Mínimos: 20.00 por jubilación única, $30.00 si doble jubilación (con la del IESS) Registro Oficial 359, del 2 de julio de 2001
- Pensión máxima: remuneración básica unificada media (rbum) del año anterior
- Mínimo pago único: 50% del último sueldo por los años de servicio. Se toma este valor si es mayor a la reserva por ser la mejor opción para el trabajador. Registro Oficial 167 del 16 de diciembre de 2005.

17. IMPUESTOS DIFERIDOS

En el análisis realizado se identificó que existían activos por impuestos diferidos, los cuales fueron determinados considerando una tasa impositiva del 23%, tarifa que estará vigente para el año 2012; sin embargo, es importante indicar que de acuerdo a la NIC 12 Impuestos a las Ganancias se reconocerá un activo por impuestos diferidos solo si existe evidencia suficiente de que se va a obtener utilidades en los próximos años, por lo cual no se reconoció activos por impuestos diferidos de las disminuciones en el valor de activos fijos y de las obligaciones por concepto de jubilación patronal y desahucio puesto que de acuerdo a la Circular N° NAC-DGECCGC12-00009 emitida por el Servicio de Rentas Internas en Registro Oficial N° 718 del miércoles 6 de junio del 2012, estipula que si la compañía reconoce gastos no deducibles en un periodo no podrá tomarse como deducible en los siguientes años, por lo cual se pierde el beneficio de utilizar la deducción de los rubros citados, en años posteriores. A continuación se presenta un extracto de la base legal:

"(...)

1. *De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno, en concordancia con las disposiciones del reglamento para su aplicación, la deducción de los gastos efectuados con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana gravados con impuesto a la renta, y no exentos, deberá ser considerada por los sujetos pasivos, por cada ejercicio fiscal, en atención a la naturaleza anual de este tributo.*
2. *La aplicación de la deducibilidad de costos y gastos para efectos de la determinación de la base imponible sujeta al impuesto a la renta, se rige por las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento de aplicación, y en ninguno de estos cuerpos normativos se encuentra prevista la aplicación de una figura de "reverso de gastos no deducibles", para dichos efectos.*
3. *En consecuencia, aquellos gastos que fueron-considerados por los sujetos pasivos como no deducibles para efectos de la declaración del impuesto a la*

renta en un determinado ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros, por cuanto dicha circunstancia no está prevista en la normativa tributaria vigente, y el ejercicio impositivo de este tributo es anual, comprendido desde el lo. de enero al 31 de diciembre de cada año. (...)"

18. PATRIMONIO

Reserva Legal

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía tiene una Reserva Legal de USD $ 1.047,17 la cual de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías podrá ser utilizada para compensar pérdidas, incrementar el capital o en caso de liquidación de la Compañía su repartición entre los accionistas. Esta reserva deberá ser constituida hasta llegar como mínimo al 50% del capital social, en un porcentaje anual del 10% sobre las utilidades netas luego del pago del Impuesto a la Renta y Participación Trabajadores en las Utilidades, sin embargo, en el caso de la Compañía, se ha superado dicho límite. El ajuste respectivo se lo realizara en el 2014

Según la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 artículo segundo, emitida el 9 de septiembre de 2011, los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

De registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

19. IMPUESTO A LA RENTA

Conciliación tributaria

La tarifa para el Impuesto a la Renta en el período 2013, se calcula en un 22% sobre las utilidades tributarias. La compañía por disposiciones legales calcula cada año el valor del anticipo de impuesto a la renta y lo paga en los meses de julio y septiembre de acuerdo a las siguientes circunstancias:

... "Un valor equivalente al anticipo determinado por los sujetos pasivos en su declaración del impuesto a la renta menos las retenciones de impuesto a la renta realizadas al contribuyente durante el año anterior al pago del anticipo".

Cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta, descontando cualquier retención en la fuente que le hayan efectuado durante el periodo.

20. SITUACIÓN TRIBUTARIA

La autoridad fiscal mantiene el derecho de revisión de la situación tributaria de la Compañía, si hubiera consideraciones de impuestos, éstos y los correspondientes intereses y multas serán imputables a la Compañía.

Para ello, la Administración Tributaria, tiene 3 años contados a partir de la presentación de las declaraciones, para revisar la información y determinar las obligaciones tributarias de la Compañía.

Realizado por:

MARIA JOSE MORALES
CONTADORA GENERAL

autorizado por

JORGE LOAYZA
GERENTE GENERAL